*Resolución N°...431../2015*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM Nº 1 A LA EMPRESA DATA LAB S.A.; LOS ÍTEMS Nº 2, 3, y 4 A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; EL ÍTEM N° 7 A LA EMPRESA BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEMS N° 5 Y 6, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.***

Asunción, 20 de julio de 2015.

*VISTO:* El Memorándum D.A.F. N° 060/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, por el cual la Dirección Administrativa Financiera detalla los llamados a ser incluidos en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, e informa sobre los créditos presupuestarios disponibles.

El Memorándum N° 26/2015 de fecha 14 de abril de 2015, por el cual, la Coordinación de Informática y Soporte Técnico remite las especificaciones técnicas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos".

La Resolución N° 316/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos".

El Informe de Evaluación de fecha 15 de julio de 2015, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda adjudicar el Ítem Nº 1 a la Empresa DATA LAB S.A.; los Ítems Nº 2, 3, y 4 a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; el Ítem N° 7 a la Empresa BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero y se declara desierto los Ítems N° 5 y 6, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Adquisición De Equipos Informáticos"; y

*CONSIDERANDO:* Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000141/2015, se cuenta con créditos en el Subgrupo 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Sub Programa 1, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica N° 70/2015 de fecha 16 de julio de 2015, recomienda la firma de la Resolución de Adjudicación y comunicar dicho acto a las instancias pertinentes y una vez firme y ejecutoriada dicha resolución formalizar el contrato respectivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

*Resolución N°...131.../2015*

*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM Nº 1 A LA EMPRESA DATA LAB S.A.; LOS ÍTEMS Nº 2, 3, y 4 A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; EL ÍTEM N° 7 A LA EMPRESA BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEMS N° 5 Y 6, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.*

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

*POR TANTO,* en uso de sus atribuciones;

*LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)*

*R E S U E L V E:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGI
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SINAFOCAL

*ART. 1º* *ADJUDICAR,* adjudicar el Ítem Nº 1 a la Empresa **DATA LAB S.A.** con **RUC N° 80030218-4,** por un monto de Gs. 57.960.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos sesenta mil) ; los Ítems Nº 2, 3, y 4 a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80013889-9,** por un monto Gs. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones); el Ítem N° 7 a la Empresa **BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, con RUC N° 2.835.748-5,** por un monto de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).

*ART. 2º* *DECLARAR DESIERTO,* los Ítems N° 5 y 6, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Adquisición De Equipos Informáticos", convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

*ART. 3º* *COMUNICAR,* a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Lic. María Victoria Diesel de Coscia*
*Secretaria Técnica Interina*
*SINAFOCAL*